



**MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián



San Cosme y Damián, 10 de febrero de 2026

ABG. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ

Director Nacional de Contrataciones Públicas Presente

En el marco de la Licitación de Menor Cuantía N° 02/2026, con ID 480292, cuyo objeto es la **Adquisición de Equipos Informáticos y Otros**, la Municipalidad de San Cosme y Damián aclara cuanto sigue:

- Los bienes requeridos corresponden a **equipos terminados**, fabricados y comercializados por proveedores en el mercado nacional.
- Dichos equipos cuentan con **especificaciones técnicas propias del fabricante**, por lo que no requieren diseño, adecuación ni integración a sistemas institucionales.
- En consecuencia, este proceso de contratación **no se encuentra alcanzado por la obligatoriedad de autorización de la MITIC**, conforme a la normativa vigente.

Se expide la presente aclaración para su debida incorporación al expediente administrativo de la licitación mencionada.

Atentamente,

8

Alfredo Mereles Encargado de la UOC Municipalidad de San Cosme y Damián



Alfredo Mereles Vergara  
ENCARGADO UOC